



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS.

Conforme a lo establecido en los artículos 122.3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), artículo 150 y sigs. del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019, se convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Comisión y a la Secretaría de la misma.

Sesión ORDINARIA Nº 1/2022
Día 18 de febrero de 2022 (viernes)
13:00 HORAS
Mediante Videoconferencia

Anexo: ORDEN DEL DÍA

A- Acta de la sesión anterior

A-1. Aprobación de la acta núm. 4/2021, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2021.

B. Dictamen de los asuntos que hayan de elevarse al Pleno.

B-1. Propuestas de expediente:

B-1.1. Plan Local de Residuos del municipio de Alicante: resolución de alegaciones y aprobación definitiva.

C- Asuntos de urgencia.

D- Parte informativa y de control de los órganos de gobierno.

D-1. Ruegos.

D-2. Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Servicios, por designación de la Alcaldía-Presidencia, en Alicante, a la fecha de la firma electrónica.

Doy fe
El Secretario de la Comisión,
Francisco Joaquín Montava Moltó

El Presidente de la Comisión,
José Ramón González González

